GARNER ESPINOSA C. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Operaciones

GARNER ESPINOSA C. A., ("la Compañía", es una sociedad constituida en el Ecuador y de propiedad de la familia Espinosa (Garner), fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, el 26 de marzo de 1960, bajo la denominación de Compañía Ecuatoriana de Responsabilidad Limitada "Garner Espinosa Cía. Ltda.". El 1 de diciembre de 1987, mediante escritura pública, la Compañía se transforma y reforma sus estatutos a Garner Espinosa Compañía Anónima.

Su objeto social principal es la venta al por mayor y menor de bienes, productos y servicios, importación y comercialización al por mayor de repuestos automotrices a diesel y venta al por menor de repuestos automotrices a diesel, así como la representación de empresas locales e internacionales.

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av. Eloy Alfaro N73-23 y Calle 4U, Quito – Ecuador.

1.2. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Gerencia General para su emisión el 18 de abril de 2017 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (ver notas 3.9 y 4), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía presentan información comparativa respecto del año anterior. La Compañía no adjunta presenta un estado de situación financiera adicional al inicio del periodo precedente cuando aplica una aplicación retrospectiva en la política contable o hay reclasificaciones para su comparación. El estado de situación financiera al 1 de enero de 2015, ha presentado debido al reconocimiento explicado en la nota 4.

Las nuevas NIIF y NIC modificadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, son las que se describen a continuación:

Revisadas

- NIIF 14, Cuentas diferidas regulatorias
- Enmiendas a la NIIF 11, Acuerdos conjuntos: Contabilización sobre la adquisición de intereses
- Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38, Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41, Agricultura: Plantas productoras
- Enmiendas a la NIC 27, Método de patrimonio en los estados financieros separados

- Ciclo anual de mejoras 2012-2014, que incluye las mejoras en:
  - NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
  - NIIF 7 – Instrumentos financieros: revelaciones
  - Aplicabilidad de las enmiendas a la NIIF 7 a los estados financieros condensados intermedios
  - NIC 19 – Beneficios a empleados: que clarifica el uso de la tasa de descuento según la moneda
  - NIC 34 – Reporte de la información financiera intermedia
- Enmiendas a la NIC 1: iniciativa de revelación
- Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de las excepciones de consolidación

Debido a la estructura de la Compañía y a la naturaleza de sus operaciones, con excepción de la mejora en la NIC 19 – Beneficios a Empleados que clarifica el uso de la tasa de descuento según la moneda, explicado en la nota 4, la aplicación de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados.

2.1. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda del curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables aplicables en la preparación de estos estados financieros.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
(ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
(iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que informa; o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que esté de actuación restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
(ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
(iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos, reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.3 Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando no apropiado, revisa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convenciones en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de vencerlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgo de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce dentro ingresos financieros en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Las cuentas son reconocidas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es apropiado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b. Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pago a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo en una decisión significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; (b) no se haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejan los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía tiene requerirse a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar la existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota o otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para esos activos financieros debido a dificultades financieras; o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(3) **Pasivos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: préstamos con entidades financieras, cuentas por

pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior
La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos son dados de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) **Compensación de instrumentos financieros**
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) **Valor razonable de los instrumentos financieros**
La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

GARNER ESPINOSA C. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijarse valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o mediante su venta a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y en las cuales hay suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable, directo o indirectamente observable, al nivel más bajo de los datos variables que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y al nivel de la jerarquía del valor razonable tal como se explica anteriormente.

3.6 Inventarios

Los inventarios de mercadería se registran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o el valor neto de realización, el menor. Asimismo importaciones en tránsito que se registran al costo.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y otros incurridos para traerlos su condición y ubicación actuales. Los costos de importación comprendan el precio de compra, los aranceles de importación y demás impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de

adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

2.3 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación o, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, cargándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los terrenos clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la cual se expresa en años.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para dichos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	10%
Maquinaria y equipo	10 años	
Vehículos	5 años	
Equipo de computación	3 años	
Muebles y enseres	10 años	
Repuestos y herramientas	10 años	

Una partida de propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo, calculadas como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo, se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación relacionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

2.4 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son propiedades y equipos.
La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y se determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de

un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y se reduce a este importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse esta clase de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y suposiciones tales como los incrementos en inversiones por mejoras, preservación de capital, prevalencia y fecha, tarifas establecidas y costos operativos.

2.7 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados, en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

2.8 Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta se calculó sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

A partir del año 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertía en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio

de Renta mediante su declaración, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la Declaración de este ejercicio.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar tales créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria
Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y la posible exigibilidad impositiva e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y suposiciones y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la adecuación de las posiciones fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuestos sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen deducciendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (e), impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación

de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso esta impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que se exhiben expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.9. Beneficios a empleados

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor con relación a los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación y bonificaciones, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:
La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, para lo cual se usa una tasa de descuento que deberá aplicarse conforme se indica en la nota 4.

3.10. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos y servicios entregados, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni descuentos.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad han pasado sustancialmente transferido al comprador y no mediar dudas de la entrega de los bienes.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados por:

- Venta al por menor de vehículos
- Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos
- Servicio de taller

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.13. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

Las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 - 2014, modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, con aplicación para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016. La mejora incluye una enmienda en relación a que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post – empleo, debe tener como referencia los rendimientos de bonos empresariales de alta calidad a nivel de moneda. La norma antes de esta mejora, en el párrafo indicado, hacía referencia a una evaluación de la tasa de descuento a nivel país. Hasta el 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó la provisión de los beneficios a empleados, usando una tasa de descuento con referencia a los bonos del Gobierno del Ecuador.

Debido a lo indicado, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía en cumplimiento con esta enmienda a la NIC 19, aplicó una tasa de descuento en las provisiones de beneficios post – empleo, que tiene como referencia los bonos y obligaciones empresariales considerados de alta calidad y que se negocian en los Estados Unidos de América, que es el país emisor de la moneda funcional de la Compañía, esto es el US dólar. El efecto de esta enmienda se aplica retroactivamente para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2016.

El cambio por el uso de la tasa de descuento, no tuvo efecto en el estado de flujos de efectivo, ni en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales, adicionalmente, no determinó que sea necesaria la inclusión de otros ajustes y reclasificaciones, como se explica y muestra a continuación, que haga necesario el reestablecimiento de los estados financieros del año 2015.

		Estado de situación financiera		
	Notas	1 de enero de 2016, como fue reportado	Ajustes y reclasificaciones	1 de enero de 2016, reestablecido
Activo corriente	(a)	3.135.207	(47.759)	3.087.448
Activo no corriente		1.627.730		1.627.730
Total activo		**4.762.937**	**(47.759)**	**4.715.178**
Pasivo corriente	(b)	1.167.422	(47.759)	1.119.663
Pasivo no corriente	(b)	1.183.292	(54.583)	1.128.709
Patrimonio	(b)	2.412.223	54.583	2.466.806
Total pasivo y patrimonio		**4.762.937**	**(47.759)**	**4.715.178**

		Estado de situación financiera		
	Notas	31 de diciembre de 2016, como fue reportado	Ajustes y reclasificaciones	31 de diciembre de 2016, reclasificado
Activo corriente	(a)	2.195.224	(184.471)	2.010.753
Activo no corriente		2.552.156	-	2.552.156
Total activo		**4.747.380**	**(184.471)**	**4.562.909**
Pasivo corriente	(c) y (d)	940.330	44.540	985.140
Pasivo no corriente	(b)	1.431.817	(179.987)	1.252.830
Patrimonio	(b), (c) y (d)	2.372.173	(48.752)	2.322.421
Total pasivo y patrimonio		**4.747.380**	**(184.471)**	**4.562.909**

		Estado de resultados integrales		
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2016, como fue reportado	Ajustes y reclasificaciones	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Ingresos		4.356.921	-	4.356.921
Costos y gastos	(b), (c) y (d)	(4.386.921)	(128.666)	(4.515.210)
Utilidad neta		**(29.999)**	**(128.666)**	**(158.665)**

Los ajustes y reclasificaciones realizadas por la Compañía corresponden a:

(a) Liquidación del impuesto a la renta del año con el anticipo y retenciones de impuestos.
(b) Ajuste por el cambio en el uso de la tasa de descuento indicada por la NIC 19, reclasificación de préstamos y obligaciones financieras del pasivo no corriente al pasivo corriente y reclasificación de dividendos a accionistas al patrimonio.
(c) Baja de cuentas por cobrar a clientes por 23.171 y cancelación de cuentas de clientes con depósitos no identificados por 17.408. Baja de inventarios por 56.040, y liquidación del impuesto a la renta con anticipo y retenciones por 44.537.
(d) Ajuste a préstamos recíprocos por 13.309.

9. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales pueden diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

5.1 Estimación para cuentas incobrables

La Compañía revisaría periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de sus cuentas.

5.2 Vida útil de propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo y se depresia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depresia el saldo entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se vuelva disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que pueden sufrir los activos de largo vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no puede ser recuperado.

5.3 Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se generará el resultado gravable futuro. La Compañía carcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

5.4 Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, teniendo en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5.5 Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias son sólo resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurren o no se producen. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionadas a la resolución de los eventos futuros.

5.6 Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales involucran varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, considerando el cambio aplicable a partir del 1 de enero de 2016, las tasas de los aumentos salariales futuros, las tablas de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios

definidas son internamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles del riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entienden sus roles y obligaciones.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se enfoca a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer los condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados pactados en los contratos respectivos:

	Menos 3 meses	Mas de 3 y hasta 12 meses	Mas de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2016				
Proveedores y otras cuentas por pagar	427,195	-	-	427,195
Prestamos con entidades financieras	20,982	146,882	157,294	327,158
Accionistas	-	-	808,079	808,079
	428,177	146,882	957,373	1,562,432

4.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

a **Riesgo en tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas.

5.4. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2016 y 2015 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Total pasivos	1.797.595	2.245.490
Menos: Efectivo y bancos	(233.496)	(221.774)
Total deuda neta	**1.538.099**	**2.462.273**
Total patrimonio neto	2.366.570	2.322.421
Indice de deuda a patrimonio	**0,65**	**1,06**

7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
• NIC 1 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1	1 de enero de 2017
• NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
• Mejoras a la NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
• NIIF 9 - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
• NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados con acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
• Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
• Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
• CINIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones de pago	1 de enero de 2018
• Enmiendas a la NIIF 1 - Primera adopción de NIIF - Eliminación de exenciones a corto plazo para los primeros adoptantes	1 de enero de 2018
• Enmiendas a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos - Aclaración sobre la medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida de una asociada de inversión - 2011 - Inversión	1 de enero de 2018
• NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta y contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	No definido. Sujeta efectiva de vigencia a

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos se presentan en el estado de situación Financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Caja chica	1.500	1.110
Bancos locales	230.995	220.664
	232.494	**221.774**

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Notas	2016	2015
Clientes	a.	856.120	728.030
Empleados		2.031	31.474
Anticipos a proveedores		15.420	11.510
Otras cuentas por cobrar		6.743	1.332
Provisión para cuentas incobrables	b.	(111.695)	(58.503)
		768.729	**714.443**

GARNER ESPINOSA C. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

A. Al 31 de diciembre de 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2016
A vencer	164.210
Vencidas:	
De 1 a 30 días	138.174
De 31 a 60 días	36.360
De 61 a 90 días	39.502
De 91 a 120 días	57.143
De 121 a 180 días	103.511
	599.170

B. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	93.523	49.405
Provisiones	40.757	18.210
Castigos	(95)	(1.270)
Saldo final	**111.085**	**66.323**

15. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se encuentran constituidos como sigue:

	Notas	2016	2015
Materiales (Suministros)		178.096	178.096
Envases		27.517	27.517
Repuestos y mantenimiento		1.409.664	1.738.784
Inventarios en tránsito		170.187	44.394
Provisión de lento movimiento de inventarios	9	(53.070)	-
		1.732.394	**1.988.791**

A. A continuación se presenta el movimiento de la provisión de lento movimiento de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Provisiones	53.070	-
Saldo final	**53.070**	**-**

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costos	Depreciación acumulada	Valor neto	Costos	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Edificios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maquinaria y equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vehículos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Equipo de computación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muebles y enseres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Herramientas e instalaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de cómputo (neto)	Muebles y enseres	Herramientas e instalaciones (neto)	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adquisiciones								
Costos								
Revaluación			[illegible]		[illegible]			[illegible]
Ventas					[illegible]	[illegible]		[illegible]
Desapropiación								
Gasto del año		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venta					[illegible]	[illegible]		[illegible]
Saldo al 31 de diciembre de 2016	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adquisiciones								
Costos								
Revaluación			[illegible]					[illegible]
Baja				[illegible]				[illegible]
Desapropiación								
Gasto del año		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venta		—	—	[illegible]	—			[illegible]
Saldo al 31 de diciembre de 2016	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

12. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de préstamos con instituciones financieras se integraba como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2016						
Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Saldo global	Largo plazo	Total	Vencimiento
Banco de Guayaquil S.A.	[illegible]	Fijo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco del Austro S.A.	[illegible]	Fijo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				[illegible]	[illegible]	[illegible]	

	Al 31 de diciembre de 2015						
Entidad financiera	Tasa	Tipo de tasa	Vencimiento tasa	Saldo plazo	Largo plazo	Total	Garantías
Banco de Guayaquil S.A.	[illegible]	Fija	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco del Austro S.A.	[illegible]	Fija	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Las garantías por los préstamos financieros están constituidas por:

Banco de Guayaquil S.A.

Hipoteca abierta sobre terreno y edificio de oficinas en Quito.

Banco del Austro S.A.

Hipoteca abierta sobre terreno y edificio de las oficinas de Guayaquil.

Banco del Pichincha C.A.

Hipoteca abierta sobre bienes inmuebles de uno de los accionistas, para líneas de crédito, no usada por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2016	2015
Proveedores del exterior	212.035	123.104
Proveedores locales	169.623	313.417
Anticipos de clientes	22.640	41.168
Otros	2.900	-
	407.199	477.799

14. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2016	2015
Venezolanas, C.A.		Filial	19.479	11.342
			19.479	11.342

Préstamos:

	Notas	Naturaleza de la relación	2016	2015	Vencimiento	Tasa de interés
Juan Espinosa Tanán		Accionista	416.771	557.142	[illegible]	*
Oliver Garner		Accionista	166.508	166.508	[illegible]	*
			583.279	745.650		

*. La tasa de interés para estos préstamos se calculará luego de los 2 años de gracia, en función de la economía de la Compañía.

Los préstamos con los accionistas tienen un plazo de 4 años que inicia el 1 de enero de 2015 con 2 años de gracia para el pago de capital e intereses. El vencimiento del contrato puede ser modificado con aprobación de las partes. Los pagos de los préstamos según el contrato suscrito por la Compañía, se hará en función del flujo de caja.

(b) **Transacciones con partes relacionadas**

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

	2016	2015
Venezolanas, C.A.	3.987	7.372
Juan Espinosa Tanán	192.305	-
	196.472	7.372

Las ventas a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre ellas. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas o recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) **Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave**

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro ejecutivo o no ejecutivo del consejo de administración o órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Los montos por remuneraciones de los miembros clave ejecutivos a

	2016	2015
Remuneración	126.668	123.606
Comisiones	79.952	55.020
Beneficios sociales corrientes	42.594	40.879
Beneficios sociales no corrientes	131.620	112.868
	381.834	372.372

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se integra como sigue:

	Notas	2016	2015
Beneficios sociales	a	16.114	16.523
Participación de trabajadores	a	-	1.342
Sueldos por pagar	a	42.145	43.043
Seguro Social	a	16.821	15.777
		75.080	77.685

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2016 y 2015, es como sigue:

AÑO 2016

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	16.523	84.161	(84.570)	16.114
Participación de trabajadores	1.342	-	(1.342)	-
Sueldos por pagar	43.043	494.308	(495.206)	42.145
Seguro social	15.777	162.458	(161.414)	16.821
	77.685	761.027	(762.632)	75.080

AÑO 2015

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	16.017	85.741	(85.235)	16.523
Participación de trabajadores	22.454	1.342	(22.454)	1.342
Sueldos por pagar	35.773	505.240	(497.970)	43.043
Seguro Social	14.935	167.968	(167.126)	15.777
	89.179	760.291	(772.785)	77.685

(h) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años o menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido, tendrán derecho a la cuota proporcional de dicha jubilación.

Por también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se vieren bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por despidos injustificados por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2016	2015
Jubilación patronal	a	222.514	186.475
Desahucio	a	81.220	76.124
		303.734	262.599

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2016	2015 reestablecido	2016	2015 reestablecido
Saldo al inicio	186.475	171.000	76.124	72.111
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	25.238	22.062	17.115	16.022
Costo financiero	8.136	7.132	3.216	3.277
Pagos realizados			(3.347)	(4.900)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(7.535)	(11.900)		
Ajuste actuarial:				
Ganancia (pérdida) actuarial	1.200	(6.917)	(2.088)	(2.710)
Saldo al final	222.514	186.475	81.220	76.124

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2016	2015 reestablecido
Tasa de descuento	4.14%	4.30%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tasa de inflación	1.72%	3.67%
Vida laboral promedio remanente	9.77	7.02
Tasa de mortalidad e invalidez	TM-B 08-2002	TM-B 08-2002

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2016	2015 reestablecido
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	22.463	1.98
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	10.00%	11.00%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(20.327)	(17.838)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-9.00%	-10.00%
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	22.629	19.867
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	10.00%	11.00%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(20.508)	(18.111)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-9.00%	-10.00%
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	6.384	5.380
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	3.00%	3.00%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(5.445)	(5.421)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3.00%	-3.00%

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de empleados y trabajadores activos fue de 59 y 67 respectivamente.

16. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2016	2015
Crédito tributario por IVA		-	30.819
Impuesto a la renta	(a.1)	1.814	-
		1.814	30.819

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2016	2015
Impuesto a la renta	(a.1)	-	6.120
IVA y Retenciones en la fuente		49.21%	49.324
Impuesto a la salida de divisas		8.79%	-
		58.166	55.794

El impuesto a la salida de divisas representa la provisión de impuestos sobre facturas de proveedores del exterior pendientes de pago.

(h) **Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los gastos/ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	(h1)	[illegible]	52.687
Impuesto a la renta diferido	(h2)	(11.836)	-
Gasto de impuesto a la renta del año		**22.756**	**52.687**

(i) **Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes, así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

	Notas	2016 Porcentaje	2016 Valor		2015 Porcentaje	2015 Valor	
[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
Otras diferencias:							
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
Menos:							
[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]	(a)		[illegible]			[illegible]	

(j) **Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo por impuestos diferidos se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera 2016	Estado de situación financiera 2015	Estado de resultados Débitos 2015	Estado de resultados Créditos 2016
Diferencias temporarias:				
[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-
[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			[illegible]	-
Activo por impuesto diferido	[illegible]	-		

(e) **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de la Compañía de los años 2014 a 2016.

(f) **Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual (año calendario al 31 de diciembre de cada período fiscal), aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

(g) **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes sea menor al 50%, la tarifa del 22% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos cuentas valuadas, patrimonio total, ingresos gravados y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley). El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(i) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, sujeto económicamente y de hecho tiene el control de

controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, en que supone la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta aplicada para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativa aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativa vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la Renta las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, sucesiones o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, incluyendo aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior. La base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyan pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción. Convenios o inversiones a que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(f) **Reformas tributarias**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se publicaron las siguientes reformas con afectación a la operación de la Compañía:

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 de 26 de abril de 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

  a. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición en 222.000 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

  b. Creación de 2 puntos porcentuales del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico. 1 punto porcentual del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.

- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, en la cual se establecio lo siguiente:

  a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades, así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior:

    - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales con relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los empleadores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores asumidos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

    - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0,90%.

    - La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0,9% del avalúo catastral de 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2016 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior o esta

correspondiente a un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conocen su residencia, la contribución será del 1.5%.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 1% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones excedan el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 660 del 12 de octubre de 2016

  - Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

  - Se encuentran exentos impuesto a la renta de dividendos los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un inversionista, así como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período no menor dos años contados a partir de su ingreso.

- Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores. Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000538 del 28 de diciembre de 2016

  - Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital social	Valor nominal	Participación accionaria
Juan Esteban Espinosa Tardif	Ecuatoriano	1.000	10.000	10	25.00%
Gillian Garner Arosemena	Inglesa	600	6.000	10	15.00%
Esteban Espinosa Garner	Ecuatoriano	600	6.000	10	15.00%
Amanda Espinosa Garner	Ecuatoriana	600	6.000	10	15.00%
María Isabel Espinosa Garner	Ecuatoriana	600	6.000	10	15.00%
Juan Diego Espinosa Montero	Ecuatoriano	600	6.000	10	15.00%
		4.000	40.000		100.00%

18 RESERVA LEGAL

La Ley mercantil que se transfiere a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva legal sea lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se genere, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva especial

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año previo al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deberá ser transferido a la cuenta resultados acumulados y será posible ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye 739,704 de reserva de capital creada antes del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

20 GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía entregó garantías a favor de bancos locales por los préstamos obtenidos, tal como se revela en la nota 12.

La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con esas garantías.

21 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros, como son, el efectivo y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y afiliadas de crédito, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable:

Nivel 2

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos o interpretaciones o que requieran revelación.

Eng. Armando Espinosa
Presidente

C. Patricio Pena
Contador